

Expediente

1050/2022 - 19

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP N°: 1898 - CONAPROLE - Solicita información detallada, relativa a: topografía, barimetría, datos operativos y muestreos de calidad del agua del embalse de Paso Severino y del río Santa Lucía Chico, de los últimos 5 años.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: CONAPROLE Fecha ingresado: 08/08/2022 Información req.: Conaprole esta estudiando las posibilidades de crecimiento de su planta N°7 empl... Número: 01898 CI: 210276180011

Extractado

SIP N°: 1898 - CONAPROLE - Solicita información detallada, relativa a: topografía, barimetría, datos operativos y muestreos de calidad del agua del embalse de Paso Severino y del río Santa Lucía Chico, de los últimos 5 años.-

Decreto

Montevideo, 22 de setiembre de 2022.

R.S.G. N° 347/2022

VISTO: la petición formulada por CONAPROLE, al amparo de la ley N° 18.381 de 17/10/08.-

RESULTANDO: que se requiere información detallada, relativa a topografía, barimetría, datos operativos y muestreos de calidad del agua del embalse de Paso Severino y del río Santa Lucía Chico, de los últimos 5 años, como se observa en el paso electrónico N° 0.-

CONSIDERANDO: que la Gerencia General, a través de sus dependencias, brinda la información disponible en los pasos electrónicos Nros. 5, 6, 11, 13 y 14.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08 y la delegación de atribuciones efectuada por el Directorio, a través de la R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020.-

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

- 1) ACCEDER** a la solicitud formulada por CONAPROLE, referente a topografía, barimetría, datos operativos y muestreos de calidad del agua del embalse de Paso Severino y del río Santa Lucía Chico, de los últimos 5 años.-
- 2) REMITIR** la presente y la información solicitada, al correo electrónico brindado.-
- 3) PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro y archivo.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 23/09/2022 15:39:30 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-